

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad** : Gobierno Autónomo Municipal de Carapari.
- Referencia** : Auditoría Operacional al Programa de Fomento a la Producción Pecuaria.
- Informe N°** : CÓDIGO: INF. DAI. N° 03/2022-IAO
- Objetivo** : El objetivo de la Auditoría Operacional es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de las operaciones realizadas con el programa de Fomento a la Producción Pecuaria, ejecutado por el Gobierno Autónomo Municipal de Carapari, asimismo formular recomendaciones para fortalecer el control interno relacionado al objeto de la auditoría.
- Objeto** : El objeto de nuestro examen lo constituyen la información y/o documentación que respaldan las operaciones y actividades realizadas con el programa de Fomento a la Producción Pecuaria, en la gestión 2021, así como la documentación administrativa y contable que lo respalde, tales como:
- ✓ Plan Territorial de Desarrollo Integral.
 - ✓ Plan Estratégico Institucional.
 - ✓ Programa de Operaciones Anual aprobado gestión 2021 (Institución).
 - ✓ Ejecución presupuestaria de recursos gestión 2021 (Institución).
 - ✓ Ejecución presupuestaria de gastos gestión 2021 (Programa).
 - ✓ Informe de Seguimientos Trimestrales.
 - ✓ Comprobantes de contabilidad y su documentación de respaldo correspondiente a pagos.
 - ✓ Otra documentación relacionada con el objeto de la Auditoría.

Periodo auditado: Gestión 2021.

Resultados:

Como resultado de la auditoría operacional sobre el grado de la eficacia de las operaciones realizadas con el programa de fomento a la producción pecuaria, ejecutado por el GAMC; se emitieron 4 recomendaciones para superar las observaciones identificadas.

Las observaciones de control interno detectadas en la evaluación, son las siguientes:

- 2.2.1. Inexistencia del Programa Operativo Anual (POA) el Programa de Fomento a la Producción Pecuaria
- 2.2.2. Reglamento específico no aprobado
- 2.2.3. Falta de un Manual de procesos
- 2.2.4. Falta de un adecuado archivo

CONCLUSION GENERAL

En relación a los indicadores de medición se establece que el grado de eficacia de las operaciones realizadas con el programa de fomento a la producción pecuaria, plasmados en Programa Operativo Anual gestión 2021 del Gobierno Autónomo Municipal de Carapari, alcanzo un 91.21%; sin embargo existen deficiencias de control interno, que no afectan de manera significativa el logro de los objetivos, pero que deben establecer actividades de control para superar los mismos, conforme a lo recomendado.